

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con ocho minutos del quince de enero de dos mil veinticinco, se dan cita en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, V, 42 fracción I, 43, 52, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruiz y Biaani Palomec Enríquez; y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria de bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

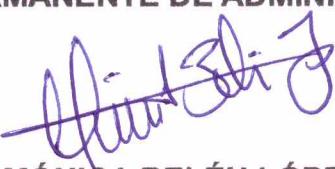
1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe de los expedientes que fueron recibidos en la Comisión Permanente de Administración Pública, pendientes de dictaminación por la Comisión de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
5. Informe de los expedientes números: 2, 3, 5, 6, 7 y 8, turnados a la Comisión por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
6. Asuntos generales -----
7. Clausura de la sesión -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente hace el pase de lista, acto seguido, da cuenta de que se encuentran las diputadas y diputados de la Comisión, existiendo el quórum legal requerido, por tanto, los acuerdos que de la sesión emanen serán válidos y declara abierta la sesión. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta una vez leído el orden del día propuesto, pregunta si entre quienes están presentes tienen algún comentario que hacer, acto seguido y al no haber ninguna participación, procede a la votación del mismo, aprobándose por unanimidad. -----

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Una vez hecho la lectura del acta anterior en voz de la Presidenta, la somete a votación, aprobándose por unanimidad con cinco votos a favor, cero en contra. -----
4. Informe de los expedientes que fueron recibidos en la Comisión Permanente de Administración Pública, pendientes de dictaminación por la Comisión de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este punto, interviene la Secretaría Técnica a solicitud de la Diputada Presidenta, y refiere que la Secretaría de Servicios Parlamentarios a través de los oficios LXVI/A.L./COM.PERM./10/2024 y LXVI/A.L./COM.PERM./183/2024, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro y trece de diciembre de dos mil veinticuatro respectivamente, hizo llegar a la Presidencia de la Comisión tanto el listado como los expedientes físicos que contienen las iniciativas y puntos de acuerdo de dos mil veintidós a dos mil veinticuatro que quedaron en estudio de la Comisión Permanente de Administración Pública de las Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que, se procederá conforme el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
5. Informe de los expedientes números: 2, 3, 5, 6, 7 y 8, turnados a la Comisión por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Secretaría Técnica continúa en el uso de la voz por instrucciones de la Presidenta y señala que se les hizo llegar a los diputados y diputadas de la Comisión, previamente, la información de las cinco iniciativas y un punto de acuerdo que presentaron integrantes de la actual Legislatura, los cuales fueron turnados por la Mesa Directiva para estudio y dictaminación de la Comisión Permanente de Administración Pública, por tanto se continuará con el proceso legislativo correspondiente; dicho esto, se pasa al siguiente punto. -----
6. Asuntos generales. La Presidenta pregunta si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz, ante lo cual nadie asiente, por tanto, continúa la sesión. -----
7. Clausura de la sesión. Una vez abordados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER



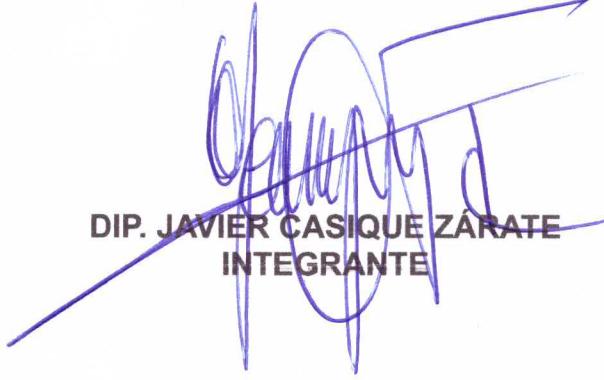
**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.